

## V Congreso Nacional de Extensión Universitaria y las IX Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria

TITULO: "LA EXTENSIÓN EN EL AULA" - Nueva materia electiva "Ciudadanía y Voluntariado Social", dictada en el ciclo superior de la carrera de Comunicación Social

Autores: Lic. Paula Contino / Lic. Miriam Bidyeran/ Lic. María Elisa Rasteletti

Procedencia de los autores: Docentes e Integrantes de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencia Política y RR.II de la UNR

Referencia Institucional: Secretaria de Extensión: Lic. María Inés Suidini

Persona de Contacto: Lic. Paula Contino

mails: [extension@fcpolit.unr.edu.ar](mailto:extension@fcpolit.unr.edu.ar) / [continopaula@yahoo.com](mailto:continopaula@yahoo.com)

Teléfono: 0341 - 156455635

### **Resumen de Ponencia**

#### Introducción

Concientes de que la Extensión junto a la Docencia y la Investigación constituyen la tríada misional de la Universidad pública, democrática y comprometida con desarrollo social, el Ejecutivo de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, y en particular la Secretaría de Extensión, resolvió emprender una política de extensión universitaria orientada a jerarquizar y revalorizar el área, repensando los conceptos históricos de "pertinencia" y "función social" de la Educación Superior, los cuales se enlazan de manera insoslayable con la práctica concreta en el territorio.

En ese sentido, se reconoció que la producción cognitiva del ámbito académico debe expandirse y vincularse con el destino colectivo de nuestro pueblo. "*Los problemas de la sociedad son problemas académicos*", tal como se afirmara en la Jornada Nacional de Extensión del año 2007.

Desde esta perspectiva se emprendió una planificación estratégica de la tarea orientada en diversos tiempos y sentidos. Uno de los ejes centrales fue la incorporación de la temática extensionista al currículo; y en ese sentido se ha valorado al Voluntariado Universitario como una herramienta esencial para desarrollar la tarea extensionista.

Consideramos que el Voluntariado puede ser una forma organizada de participación ciudadana que, asumida libremente, constituye un triple compromiso social: cooperar en la identificación y denuncia de situaciones injustas; buscar soluciones a los problemas que afectan a la comunidad; y tender a la implementación de propuestas, programas y políticas públicas que apunten a mejorar la calidad de vida de población, y en especial, la de los sectores históricamente postergados.

La contribución de las universidades a la consecución de estos objetivos de participación debe concebirse no sólo desde las estrategias de acción, sino desde la base estructural de la organización educativa, incorporando en el ámbito de la investigación y la docencia tales problemáticas y desafíos.

### Objetivos

En virtud de estas razones, se resolvió crear una asignatura de carácter electivo dedicada a la Extensión en general, y al Voluntariado Universitario en particular, destinada a los alumnos del ciclo superior de la carrera de Comunicación de Social de nuestra Facultad, con el objeto de que el estudiante –futuro graduado- asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad más justa y participativa, mediante la incorporación del Voluntariado, no sólo en su expresión práctica como tarea solidaria, sino también como tema relevante de la reflexión académica.

Esta asignatura, la cual responde a una concepción activo, participativa y horizontal del proceso de enseñanza – aprendizaje, intenta promover la vinculación responsable de los estudiantes en diferentes programas de acción voluntaria, a fin de articular y desarrollar los conocimientos aprendidos en el ámbito académico con diferentes espacios sociales, con la intención de fortalecer y ensanchar el espacio público como esfera de realización efectiva de los derechos ciudadanos.

Dicha materia ya tuvo su primera experiencia de dictado durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009. Cabe destacar, que debido a su naturaleza y novedad, esta asignatura ha sido prácticamente la primera en su género dentro del ámbito de la Universidad Nacional de Rosario. Por lo tanto, su crecimiento, desarrollo y problematización constituye un desafío permanente para la cátedra y para nuestra Facultad.

## **Ponencia Completa: Planteamiento del Problema / Fundamentación**

La Universidad pública tiene como misión formar hombres y mujeres con principios y responsabilidades específicas sobre el quehacer profesional; no obstante debe igualmente promover y desarrollar una conciencia crítica y solidaria con el entorno social que la enmarca y la determina. Esta tarea cobra relevancia frente a una sociedad tan compleja, heterogénea y asimétrica como la nuestra, donde abundan los conflictos vinculados con diversas carencias que van desde el plano económico hasta el cultural. Ante este panorama, la Universidad –financiada por el Estado Nacional a través de los fondos públicos que aportan todos los ciudadanos por medio del IVA- y como Institución fundamental en la producción del conocimiento, no puede eludir, ni esquivar la responsabilidad que le compete, por el contrario, debe manifestarse, pronunciarse y dirigir sus esfuerzos por despertar en el alumno una auténtica y activa inquietud de compromiso social.

En este sentido, es necesario reconocer que la producción cognitiva del ámbito académico debe expandirse y vincularse con el destino colectivo de nuestro pueblo. “Los problemas de la sociedad son problemas académicos”, se afirmó en la Jornada Nacional de Extensión realizada en el 2007; concepto que también se difundió y se analizó en las últimas Jornadas Nacionales en la ciudad de Mendoza.

En realidad estas ideas no son nuevas ni originales, podríamos ubicarlas con su máxima expresión en el Movimiento Reformista de 1918... sin embargo, vuelven y se replantean en diferentes instancias, porque sabemos que la deuda social de nuestra Universidad figura como materia pendiente. Es más, esta ausencia no se la puede endilgar a un vacío legal, ya que la Ley de Educación Superior Nº 24.521, en el Capítulo 1, “De los fines y objetivos”, en su artículo tercero, expresa: que “la Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexiva, crítica, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y la vigencia del orden democrático”.

Entonces, si esta discusión no es nueva, y hasta podríamos decir que ha sido recurrente, e incluso que estos preceptos forman parte de nuestra legislación e historia universitaria, cabe preguntarse por qué esta deuda social no ha entrado de manera definitiva en la agenda de la Educación Superior? Evidentemente las respuestas y las causales son múltiples, y habría que contextualizarlas en el devenir histórico de nuestro país y en las prioridades que ha fijado Universidad a lo largo del tiempo. Pero

sin lugar a dudas, para comenzar a revertir este proceso hace falta decisión política, institucional y académica para desandar el camino.

Desde esta perspectiva, nuestra Facultad, al igual que otras a lo largo del país, emprendió una planificación estratégica de la tarea, orientada en diversos tiempos y sentidos. Uno de los ejes centrales, ha sido la valoración del “Voluntariado” como una herramienta esencial de la labor extensionista.

### **Objetivo general**

El Voluntariado inserto en una institución como la nuestra, tal como lo mencionáramos, puede ser una forma organizada de participación ciudadana que, asumida libremente, constituye un triple compromiso:

- cooperar en la identificación y denuncia de situaciones injustas;
- analizar las posibles soluciones a los problemas que afectan a la comunidad;
- y tender a la implementación de propuestas y programas concretos que apunten a mejorar la calidad de vida de la población, y en especial, la de los sectores históricamente postergados. **(1)**

Por lo tanto, creemos que la contribución de las universidades a la consecución de estos objetivos de participación deben concebirse no sólo desde las estrategias de acción en terreno; sino desde la base estructural de la organización educativa, incorporando en el ámbito de la investigación y la docencia tales problemáticas. Esto implica sumar e innovar en nuestras currículas, evitando así los esfuerzos dispersos o aislados y concentrándonos en una política institucional concreta al respecto.

### **Proceso de construcción de la materia**

En virtud de estas razones, se resolvió crear una asignatura de carácter electivo dedicada al “Voluntariado Universitario”, destinada en principio, a los alumnos del ciclo superior de la carrera de Comunicación de Social de nuestra Facultad, con el objeto de que el estudiante –futuro graduado- asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad más justa y participativa, mediante la incorporación del Voluntariado, no sólo en su expresión práctica como tarea solidaria, sino también como tema relevante de la reflexión académica. Por lo tanto, la materia se construyó sobre un andamiaje teórico (dictado en clases) y una práctica concreta en terreno.

Esta asignatura, que responde una concepción activo, participativa y horizontal del proceso de enseñanza – aprendizaje-, intenta promover la vinculación responsable y el compromiso social de los alumnos en diferentes programas de acción voluntaria donde puedan articular y desarrollar en forma efectiva los conocimientos aprendidos en el ámbito académico con diferentes espacios de la Sociedad Civil, el ámbito estatal

y privado, a fin de fortalecer y ensanchar el espacio público como esfera de realización efectiva de los derechos ciudadanos y la participación democrática y pluralista.

En ese sentido, la materia tuvo su primera experiencia durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009. Esta puesta en acto tuvo un alta significancia para quienes la integramos desde varios aspectos. Si bien el número de alumnos fue reducido al principio, debido a la novedad y al desconocimiento de los alumnos en materia de Extensión Universitaria, los estudiantes –en realidad las estudiantes- que se sumaron al entonces proyecto, mostraron un alto nivel de compromiso y entusiasmo con la propuesta a lo largo del tiempo. Esta respuesta satisfactoria del grupo, reforzó nuestra dedicación a la tarea, despejó dudas y nos trajo nuevos interrogantes para el año siguiente, como por ejemplo: cómo optimizar el vínculo con las instituciones convocadas, cómo sustanciar la bibliografía, cómo mejorar la interrelación con otros saberes de la Casa de Estudio, entre otros temas.

Sin embargo, más allá de los resultados, creemos que vale la pena un repaso por la génesis de esta joven materia.

### **Dudas, certezas y debate**

Con esta decisión comenzó un arduo trabajo y también el debate interno...

En primer lugar nos preguntábamos:

- Qué puede ofrecer y poner a disposición de la comunidad un estudiante universitario voluntario?
- Se puede sumar a una organización y ofrecer su tiempo, voluntad y capacidad para llevar adelante todas las tareas que son requeridas por esa institución o sólo aquellas que remitan a su formación académica?

En medio de esta discusión, nos dimos cuenta que debíamos remitirnos a los ideales que plasman el concepto de extensión donde se la define como “el proceso dinámico de la acción universitaria frente al conocimiento, en el cual se tome a la sociedad como fuente de saber y como interlocutor válido, permitiendo interpelar el conocimiento académico y ponerlo en diálogo con los saberes locales logrando una mutua imbricación y un mutuo aprendizaje que enriquezca tanto a las ciencias como a las comunidades”. **(2)**

De esta forma el conocimiento se democratiza, se transforma en un bien público, en un bien social. En este contexto “el compromiso con lo público que privilegia el interés colectivo sobre el interés particular, exige que los beneficios de quienes tenemos el privilegio de hacer nuestros días en este campo no sean sólo nuestros”. **(3)**

Por lo tanto, sostuvimos que el alumno, en tanto voluntario que proviene del ámbito universitario, cuando se suma a una organización social pública o privada, debe poner

en juego todo lo aprendido en la institución educativa, al tiempo que debe dejarse atravesar por otros saberes en una relación dialógica, horizontal capaz de producir nuevos sentidos.

En concordancia con estos conceptos, y tal como lo planteara Laura Estrada de Aguirre de manera excepcional en un artículo periodístico, “la responsabilidad social universitaria es comprender que la formación ética y socialmente responsable no debe ser entendida un “complemento deseable” para la formación profesional y que la reflexión social debe estar encuadrada en los contenidos académicos como un eje de la competencia especializada del egresado universitario y una condición de la pericia del nuevo profesional sensible a los problemas de los demás y comprometido con el desarrollo de su comunidad” (3ª).

En consecuencia, otra de las preguntas que nos formulábamos oportunamente, y que todavía no tiene una respuesta definitiva, o al menos una respuesta unívoca, era:

- cómo compatibilizar la acción voluntaria que parte de la libre elección personal, eje central de la filosofía moderna; con el compromiso social que debe asumir la educación superior con respecto a la sociedad?

Para este interrogante encontramos una alternativa viable en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Social de nuestra Facultad, que tiene previsto en el ciclo superior de la carrera, conformado por cuarto y quinto año, una currícula flexible que permite la incorporación de diferentes materias optativas, a fin de que el alumno pueda construir en esa instancia su mapa de preferencias. De este modo, transformamos al Voluntariado Universitario en una materia electiva. Fue así que involucramos la temática de manera formal e institucional al plan de estudio, al tiempo que preservamos la libertad de elección del alumno.

A partir de ese momento, y en función de las definiciones ya tomadas, nuestra preocupación y ocupación se dirigió hacia la construcción de los contenidos del programa de la materia electiva con su correspondiente material bibliográfico e instancias prácticas. Y por supuesto, de manera recurrente, volvieron a plantearse otros desafíos y cuestionamientos:

- cuáles serán los ejes centrales del programa?
- cómo estructurar los contenidos según las definiciones previas de manera coherente y consistente?
- qué autores formarán parte prioritaria de la propuesta académica?
- cómo articular el área teórica y práctica de manera equilibrada y sustantiva para el alumno?

En esta instancia, la tarea no era iniciática, debido al trabajo desarrollado tiempo atrás en la Secretaría de Extensión en torno al Voluntariado. En ese camino previo, ya

habíamos tomado contacto con la producción de Oscar García, profesor de la UNSAM y un referente nacional en materia de Voluntariado Social. Accedimos a sus publicaciones, y también fue nuestro invitado en el Congreso de la Democracia, para participar como expositor central del panel que dedicamos a la temática .

En forma simultánea, recurrimos a una docente de nuestra Facultad, la profesora Alicia Acquarone, responsable de varias asignaturas, entre ellas, “Pensamiento Sociopolítico”, porque consideramos que el Voluntariado, abordado de una perspectiva cívica, social y colectiva, necesitaba un anclaje en el conocimiento teórico - político para no caer en reduccionismos peligrosos o visiones simplificadoras de la realidad que nos llevaran a una tarea meramente asistencial de corte caritativo o acotada al voluntarismo puro.

En principio, pensamos que, si el Voluntariado se desarrolla en una organización social, necesitaba ser analizado en todas sus dimensiones, implicancias y vinculaciones sociopolíticas con el Estado y la sociedad civil.

Asimismo evaluamos que el Voluntariado al estar inserto de manera institucional en nuestra Facultad, debía ser encuadrado como una herramienta primordial de extensión universitaria que respondiera a las valoraciones ya expuestas anteriormente.

### **El programa de la materia**

En consecuencia con lo planteado, armamos el programa de la materia con cinco unidades:

La **primera unidad** la denominamos “**Universidad y Extensión**”.

Aquí desarrollamos un breve recorrido histórico de la evolución del concepto de Extensión, tomando como punto de partida el ideario de la Reforma Universitaria de 1918. En ese sentido, lo que pretendemos es repensar la pertinencia social de la Universidad como variable fundamental de la tarea extensionista, y considerar al conocimiento como un bien público, agente de movilidad social y condición esencial para el desarrollo estratégico e inclusivo de una nación.

Para seleccionar estos contenidos apelamos a otro docente de gran trayectoria de nuestra casa de estudios, el profesor Raúl Linares, poseedor de una larga experiencia en el campo de la extensión, y ante nuestra solicitud nos facilitó diferentes materiales sobre el tema que fueron realmente muy significativos y reveladores para esta múltiple búsqueda, como por ejemplo, “Desarrollo y conceptualización de la Extensión Universitaria” del Ing. Sergio Menéndez, actual Secretario de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral.

Otro punto central de esta unidad es la solidaridad, entendida como cultura y aprendizaje, como un concepto multifacético y complejo. Procuramos analizar la

solidaridad en todas sus dimensiones y coordinadas discursivas, para arribar así a la definición de una solidaridad transformadora. **(4)** Debemos aclarar que hacemos eje referencial en la Solidaridad porque considerarla un valor nodal del Voluntariado y la extensión universitaria.

Bajo esta mirada, formulamos una solidaridad, alerta, resistente, en construcción, lejos de la asepsia. Proponemos una solidaridad discutida, porque cuando se discute se pondera, se categoriza, se reflexiona y se vuelve a proponer. Una solidaridad como valor cambiante en un mundo complejo, pero siempre constructora de mejor humanidad. **(5)**

La **segunda unidad**, llamada “**Conceptos básicos y definiciones del Voluntariado**” está concebida para adentrarnos en la temática específica de tarea voluntaria. Este recorrido no fue sencillo, porque no sólo teníamos interrogantes para seleccionar los contenidos específicos más adecuados, sino también algunas contradicciones que se suscitaron vinculadas al proceso histórico que dieron origen y sustento al voluntariado, y en consecuencia a su sentido, significancia social y simbólica. Analizar los orígenes del voluntariado nos permite comprender como evolucionaron, convergieron y se transformaron las diferentes formas de afrontar los problemas sociales, y que rol jugaron y juegan las instituciones de la democracia, las organizaciones sociales, el Estado y el mercado en los distintos momentos históricos; cuáles han sido sus formas de desarrollo y cómo hemos llegado a la situación actual.

Todos sabemos que el trabajo voluntario tiene un largo recorrido en nuestras sociedades y que nació ligado al accionar eclesiástico, cimentado sobre las bases de la caridad para socorrer a los más pobres. Esta forma de atención y dedicación hacia los más débiles que, obviamente fue variando a lo largo del tiempo, ha sido acotada, puntual y remitida sólo a la asistencia más básica. Prácticamente excluyó de su agenda la reflexión profunda sobre las causalidades del fenómeno de la pobreza, la exclusión y la responsabilidad del sistema. Sin lugar a dudas, este posicionamiento marcó y orientó la práctica voluntaria que, con el correr del tiempo fue incorporada en las preocupaciones del Estado de manera asistencial, virando lentamente hacia la asistencia social, para formar parte de los programas del Estado Benefactor en la década del 50 y el 60’.

Sin embargo, finalizando del siglo XX, específicamente a partir de la década del 80’ y el 90’, el voluntariado logra inscribirse en el lenguaje social con una nueva dimensión y densidad.



El hito que logra este cambio, entre otros, tiene como referente principal la Declaración Universal del Voluntariado e el año 2001, apoyada en los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre concebida en 1948.

De esta forma, el Voluntariado en su expresión contemporánea adquiere nueva significancia y sustancia social, y es considerado como “un elemento clave de la sociedad civil” en los procesos de participación.

Le da vida a las aspiraciones más nobles de la humanidad –la búsqueda de la paz, de la libertad, de las oportunidades, de la seguridad y de la justicia para todas las personas”.

A su vez, insta a “los voluntarios para que proclamen su convencimiento en la acción como una fuerza creativa y mediadora que, construya comunidades saludables y sostenibles que respeten la dignidad de todas las personas; empodere a las personas para ejercer sus derechos como seres humanos y en esta forma mejorar sus vidas; ayude a solucionar problemas sociales, culturales, económicos y ambientales y construya una sociedad más humana y más justa a través de la cooperación mundial.

## **(6)**

Teniendo en cuenta todo este devenir histórico, y sabiendo que hoy coexisten diferentes concepciones y formas de desarrollar y entender al Voluntariado, nuestra preocupación inicial y central es no reducir o agotar el accionar voluntario a su concepción tradicional. Debemos estar alertas y mantener la amplitud de criterio para ampliar la agenda social teniendo como horizonte la participación ciudadana.

Este posicionamiento cobra valor singular porque intentamos desarrollar el Voluntariado desde la práctica universitaria y en la promoción de valores, tales como solidaridad, compromiso y responsabilidad. Entendiendo a la Universidad como actor esencial del conocimiento y el desarrollo humano en todas sus dimensiones.

En consecuencia, construimos este módulo a partir de la concepción de diferentes autores que se han transformado en pensadores claves del voluntariado europeo y latinoamericano actual.

Desde la cátedra desarrollamos: el voluntariado como concepto, el voluntario como sujeto, el perfil del Voluntario, sus valores y actitudes. También abordamos similitudes y diferencias conceptuales entre solidaridad, caridad y beneficencia, y nos detenemos en la instancia relacional del voluntariado.

Para llevar a cabo esta tarea, vinculamos “voluntariado y solidaridad”, tomando a esta última como concepto madre del voluntariado. “La solidaridad es la capacidad potencial que surge en el interior de la persona y que desarrollada luego culturalmente, se traduce en actitud o hecho que va desde la adhesión circunstancial (...) hasta el

compromiso profundo, identificatorio y permanente con la causa que afecta a otro, aunque a él no lo afecte”. **(7)** Asimismo presentamos las características generales e invariables del término en lo referente a la filosofía de la actividad voluntaria, donde coinciden gran parte de los autores que seleccionamos, y determinan los componentes básicos de su desarrollo, denominados “invariantes”:

- la voluntad, la libre elección
- el fin solidario de la acción destinada a los sectores más desprotegidos de la sociedad
- la gratuidad o la no remuneración económica
- el compromiso social de la tarea, que implica una periodicidad pautada,
- el voluntariado concebido en el marco de una organización

Diferenciamos la actividad voluntaria y el Voluntariado, “porque cuando a la actividad voluntaria le sigue la toma de conciencia, se abren las puertas a un nuevo campo –de ideas, y también de otras prácticas- que se llama Voluntariado”.

A partir de esta distinción, podemos arribar a “la idea de ciudadanizar; aquí el Voluntariado tiene un campo riquísimo para desarrollarse, el gran desafío para el Voluntariado -presente y futuro- pasa por la sustitución de su eje tradicional de articulación -el Hacer Voluntario (es decir, el hecho puntual, focalizado y circunstancial) por un eje más amplio ligado al ejercicio pleno de la ciudadanía” **(8)** y la incorporación del sentido de lo político.

Una de las aspiraciones en el año inaugural de la materia, fue construir junto con los alumnos un concepto con características propias y específicas del Voluntariado Universitario. Todo un territorio por explorar.

La **unidad tres**, denominada “**Voluntariado, Legislación y Declaración**”, pone a disposición de los alumnos la legislación vigente en torno al tema, como así también diferentes declaraciones al respecto, como por ejemplo, el Régimen de Voluntariado Universitario y su Código de Ética de Voluntariado Universitario implementado por la UNL; la Declaración Universal del Voluntariado, entre otros textos, a fin de ofrecer el marco normativo actual y la declaratoria de principios.

Con esta información el estudiante puede acceder a sus derechos y obligaciones como voluntario a hora de realizar su práctica en una organización social, de la misma manera también podrá conocer los deberes y derechos que refieren a las instituciones en dicha materia.

Cabe destacar que antes del 2004, año en que fue dictada esta ley, en todo el plexo normativo argentino no se había realizado ninguna referencia explícita sobre el tema.

Según definió el Dr. Gustavo Curcio **(9)**, en la Jornada de Voluntariado, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, organizada por el Municipio de Rosario en el 2006, “lo primero y más importante que trae esta norma es que reconoce que existe el voluntariado y que existen los voluntarios (...) Otro dato esencial es el primer artículo de la ley, el cual “tiene por objeto *promover* el voluntariado. Esto es clave porque lejos de regular, promueve, no es el Estado que se mete en los asuntos de la organización, sino que de alguna manera está reconociendo la figura del voluntariado”. Siguiendo estas definiciones, intentamos generar un debate con los alumnos para analizar si el Estado debe o no regular, si debe estar presente en el terreno del Voluntariado; cuales son los riesgos de la burocratización, pero también valorizar el Voluntariado en la dimensión estatal, como un actor más en la discusión y formulación de políticas públicas.

En la **unidad cuatro**, llamada “**Campos de articulación del Voluntariado**” partimos de preguntas vitales, como por ejemplo:

- ¿Qué es lo que define a la ciudadanía? - ¿Cuál es su dinámica y su proceso de construcción?

Nuestro objetivo es entender al Voluntariado como un trabajo ciudadano. Es decir, quien realiza la tarea no sólo lo hace desde la opción individual, sino desde la práctica colectiva, en un momento histórico, social y político concreto vinculado a una realidad específica en la que estamos insertos. **(10)** De este modo, reconocemos que el Voluntariado tiene una existencia relacional, que se extiende de manera transversal y que se practica en el ámbito de lo público y lo privado social, especialmente en el múltiple y heterogéneo espacio de las organizaciones de la sociedad civil. Tratamos de comprender y definir a este espacio simbólico y real denominado sociedad civil como el lugar donde se construye poder y se hace política en diálogo o enfrentamiento con el poder político y económico. Como el escenario del conflicto y del consenso social, donde se procesan y articulan opiniones y representaciones sociales y políticas diversas. **(11)**

Perseguimos un Voluntariado capaz de generar una ciudadanía activa que busque reafirmar la libertad y los derechos individuales, al tiempo que intente ensanchar y ampliar los derechos colectivos.

Además el Voluntariado por su naturaleza, inserta su acción en diferentes áreas que son determinadas por la “cuestión social”, como por ejemplo: la salud, el medio ambiente, la alimentación, el género, la educación, entre otros aspectos fundamentales.

Esta forma de pensar y entender la ciudadanía como un espacio de construcción conjunta, nos obliga a repensar una idea central: la idea de comunidad, de espacio común. Ese territorio aún signado por la pobreza, la incertidumbre laboral, y la violencia en ciertos modos, se traduce en un deterioro del tejido social. En este contexto, el Voluntariado puede -de manera acotada y sin idealizar la situación- intentar coser esa ruptura de aquel que vive en el tiempo de la emergencia, con aquel que optó libremente por acercarse a ese otro que sobrevive en el tiempo de la urgencia. **(12)** Allí podría construirse un tiempo común, quizás sólo coyuntural, entre esos hombres en ese momento.

### **Perspectiva ampliatoria**

Debido al carácter relacional y transversal del voluntariado, diferentes profesores participaron en la cátedra bajo el formato de “Clase Abierta” (efectivamente se invita a todos los alumnos de la Institución), y colaboraron con el desarrollo de ciertas temáticas, desde el área específica de su incumbencia académica.

En ese sentido, convocamos al ex – director y actual docente de la Carrera de Trabajo Social, Roberto Zampani, para analizar el origen de la “cuestión social” en tanto una problemática compleja de la Ciencia Social; a la Prof Alicia Acquarone, titular de la materia citada anteriormente, para que nos de su visión sobre las posibles articulaciones del Voluntariado con el espacio público. Mariela Daneri, docente en la Carrera de Comunicación Social, trajo su conocimiento y experiencia sobre la “gestión de lo social”; y con Raúl Linares, integrante del cuerpo docente de la carrera de Trabajo Social, compartimos su visión estratégica para la construcción de proyectos de extensión.

Finalmente, **la quinta y última unidad** denominada “**La acción voluntaria en terreno**”, se lleva a cabo de manera simultánea con el dictado de la materia, una vez transcurridas las primeras semanas del cursado, debido al escaso tiempo que representa un cuatrimestre en el año. Por esta razón, mientras desarrollamos los contenidos de cada una de las unidades, los alumnos eligen una organización social donde realizan su intervención en el campo.

Para tal elección, desde la cátedra hemos realizado un relevamiento de instituciones de la ciudad y organizamos visitas a las Instituciones para conocerlas a través de una

primera entrevista. Luego las seleccionamos de acuerdo a su área temática, trayectoria, tarea social, y fundamentalmente, a su relación con los voluntarios.

Una vez superada esta instancia se lleva a cabo la firma de un convenio especial con la Facultad que origina el vínculo interinstitucional que da marco, forma y alcance a la tarea.

Del mismo modo, ponemos en contacto al estudiante con algunos Programas de Voluntariado Universitario, financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, radicados en nuestra Facultad y en otras Unidades Académicas, a fin de conocer estos espacios, intercambiar inquietudes y elegirlos como otro lugar de práctica.

No obstante, siempre estamos dispuestos y abiertos a incluir en nuestra base de datos otras organizaciones sociales que vengan propuestas por los propios alumnos. Tal fue el caso de la Dirección General del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe. A pedido de una alumna se realizó un convenio particular con el Área para formalizar el taller de cine que una alumna dictada a la internas de la Unidad N<sup>o</sup> 5 de nuestra ciudad.

En esta etapa, la tarea docente se orienta al acompañamiento permanente de los alumnos, a fin de conocer, colaborar y analizar la práctica del estudiante en todas sus dimensiones y problemáticas. Asimismo, elaboramos y coordinamos un seguimiento semanal donde observamos cómo los estudiantes intervienen en la institución y que aportes desde su incumbencia pre - profesional proyectan y realizan.

Una vez finalizado el trabajo en terreno, el estudiante presenta un informe final integrador que de cuenta -desde la teoría y la práctica- de la experiencia.

### **Algunas consideraciones después de las primeras experiencias.**

Los dos primeros años del dictado de la materia se desarrollaron en el segundo cuatrimestre. No obstante, a inicio del 2011 decidimos pasarla al primer cuatrimestre debido a que las proyecciones y tareas que desarrollan las organizaciones se definen y comienzan en la primera etapa del año. Por este motivo, nos pareció oportuno que la intervención se realice en este lapso de tiempo, siendo que, para los meses de septiembre, octubre y noviembre las instituciones ya tienen delimitadas las principales actividades del año y existen menos posibilidades de inserción real del alumno. La participación del estudiante en la elaboración de ciertas tareas, los involucra de mejor manera para realizar su práctica comunicacional, y trabajar conjuntamente con la organización en acciones concretas.

Cabe destacar que en estos tres años de trabajo llevamos adelante convenios con las siguientes Instituciones:

#### **Biblioteca "Pocho Lepratti" Asoc. Civil N° 375/04**

Es una Asociación Civil Sin Fines de Lucro, inaugurada el 18 de Octubre de 2002, en el barrio Tablada de la ciudad de Rosario. Esta, es una zona que ha sido diezmada por la precarización y la desocupación, pero también es un barrio que guarda, en su memoria, la participación colectiva en la cultura popular a través de la Biblioteca Vigil, clausurada por la dictadura militar que gobernó el país entre 1976 y 1983.

Actualmente es un ámbito socio-cultural y educativo que busca incidir en el diseño de las políticas públicas. Sus pilares son la educación, la cultura, la construcción de redes sociales y la generación de micro- emprendimientos productivos que apuntan a la autogestión. A través de éstas y otras herramientas trabaja por la inclusión social, educativa, política y económica de los niños, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres que hoy se encuentran desprotegidos.

#### **Taller Ecologista**

Es una Organización Civil de la ciudad de Rosario, creada en 1985. Trabaja en la defensa y preservación del ambiente de manera integral y no bajo una visión reduccionista, conjugando los problemas sociales, políticos y económicos con el respeto por los derechos humanos, promoviendo sociedades sustentables que permitan a las generaciones actuales y futuras una vida digna y armoniosa con el entorno. Las principales actividades de Taller Ecologista abarcan campañas de concientización, investigaciones, acciones de incidencia en políticas públicas, talleres, ciclos de charlas y debates, conferencias, producción de materiales y difusión de los conflictos socioambientales a través de distintos medios de comunicación.

#### **Mujeres tras las rejas.**

Es una entidad que trabaja junto mujeres detenidas en la Unidad Penitenciaria N° 5 de Rosario, acompañándolas en el complejo proceso de estar privadas de la libertad; posibilitando herramientas de capacitación y expresión hacia la reinserción social. Decididas a trascender la invisibilidad amplifican sus voces a través de un micro radial y de su blog. La radio esta sintonizada en el 91.3 (FM Comunitaria Aire Libre), El espacio radial está a cargo de integrantes del equipo Mujeres tras las Rejas, quienes junto a las internas de la Unidad, trabajan, entre otras cuestiones, para atravesar el silencio que históricamente existe sobre la vida en el interior de las cárceles.

### **Programa de Diversidad Sexual**

El Programa Universitario de Diversidad Sexual, creado en el año 2008, es el primer espacio institucional de la Universidad Nacional de Rosario dedicado a esta temática. EL objetivo fundamental es promover la inclusión social, la igualdad y la no discriminación hacia personas de orientación sexual diferente, lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT).

Este programa articula diferentes acciones destinadas a la protección, promoción y recreación del colectivo LGBT dentro de la Universidad.

Sus objetivos son la difusión y divulgación del programa dentro de la UNR. Incorporación de una materia electiva Diversidad Sexual en la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes y en la Facultad de Psicología.

### **Comunicar Inclusión Social**

Es un [voluntariado universitario](#) destinado a jóvenes en riesgo social, en el que participan estudiantes universitarios, docentes e investigadores, graduados, asociaciones civiles y organismos gubernamentales con la intención de generar espacios de cooperación e intercambio al servicio de la comunidad. El objetivo de esta práctica educativa es la prevención de la [delincuencia juvenil](#), es decir, realizar aportes en pos de favorecer los lazos sociales entre los jóvenes adolescentes que se encuentran dentro del [sistema penal](#). La labor realizada demuestra el fuerte compromiso social que los estudiantes y docentes asumen frente al desafío del desarrollo comunitario.

### **CEAC (Centro de Asistencia a la Comunidad)**

Es un programa comunitario creado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Rosario que, a través de su desarrollo se transformó en un Centro de Salud de Atención Primaria, relacionado con el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, aunque esencialmente se trata de un programa docente-asistencial y una institución de la comunidad comprometida con las actividades sociales y ciudadanas de la zona.

Este centro comunitario funciona desde hace 22 años en el barrio de la Siberia y contiene en su interior varios componentes: atención de la salud, acción social, desarrollo comunitario y participación académica.

**LALCEC- Liga Argentina de Lucha Contra El Cáncer**

Es una institución civil sin fines de lucro, una ONG (Organización No Gubernamental), cuyos objetivos fundamentales son, propender a la disminución del número de muertes por cáncer a través de la investigación, educación, información, difusión, prevención y detección temprana.

Acompañar, tratar y apoyar al enfermo oncológico sin recursos, contribuyendo a su rehabilitación físico-psíquica y su reinserción en la sociedad, en comunicación, colaboración y coordinación constante con instituciones privadas y públicas dedicadas igualmente al diagnóstico y tratamiento del cáncer.



### **Citas Bibliográficas**

**(1)** Documento especial de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas). "Universidad: Compromiso social y Voluntariado" aprobado en julio de 2001

**(2) (3)** Profesor Emérito José Gregorio Rodríguez. Universidad Nacional de Colombia. "Imbricación y aprendizajes mutuos: una perspectiva de la Extensión Universitaria". Programa de fortalecimientos de la capacidad científica. Intervención en el marco el Segundo Encuentro Nacional de Extensión Universitaria "Un compromiso social de la educación superior". Bogotá, Octubre de 2002

**(3<sup>a</sup>)** Laura Estrada de Aguirre, "Un desafío para las universidades argentinas". Artículo de La Nación. 2009.

**(4) (5)** Profesor Oscar García "La Pelota cuadrada – Cómo se juega a la solidaridad en la Argentina posmoderna". Cátedra Abierta de Solidaridad- UNSAM

**(6)** Declaración Universal sobre el Voluntariado. Congreso Mundial Live90  
En París, 1990

**(7) (8)** Profesor Oscar García "La Pasión a Seguir: Voluntariado Transformador; sin excusas, sin fronteras". Internacional Association for Volunteer Effort

**(9)** Dr. Gustavo Curcio: Abogado egresado de la UBA. Consultor Legal en materia de voluntariado de diversas OSC.

**(10) (12)** Lic. Sergio Di Piero. FLACSO Argentina. "La Acción Voluntaria y la participación ciudadana ante la actuales problemáticas sociales". Ponencia presentada en el marco de las Jornadas de Voluntariado, Desarrollo Social y Participación Ciudadana. Noviembre de 2006. Organizadas por la Municipalidad de Rosario a través de la Secretaría de Promoción Social.

**(11)** Mario Roitter. Investigador Titular del Centro de Estudios de Estado y Sociedad, "El tercer sector como representación topográfica de la sociedad civil". En Daniel Mato (coord) Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. Caracas: Universidad Central de Venezuela.